

SOLICITUD DE DELEGACIÓN DE FIRMAS PARA LA GESTIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

D. Ángel A. Carbonell Barrachina, Vicerrector de Investigación y Transferencia, como responsable en la gestión de los créditos asignados en las partidas presupuestarias de **Capítulo II**, adscritas a la **Unidad Orgánica 4401 “Servicio de Experimentación Animal: RMG”**, en atención a la delegación de competencias para la gestión de los créditos recogida en la RR N.^o 00042/2026 del 09/01/2026:

- DELEGO la FIRMA de los gastos que resulten necesarios financiar con los créditos dotados en las partidas presupuestarias de **capítulo II, Unidad Orgánica 4401 “Servicio de Experimentación Animal: RMG”**, que servirá para firmar los documentos de “justificantes de gasto”, “ADO”, y “O”, para importes que no requieran de incoación de Expedientes de Contratación Administrativa sujetos a Licitación Pública; a favor de D^a. Juana Gallar Martínez, **directora del Instituto de Neurociencias**.
- **Período de Vigencia de la Delegación: Anualidad 2026**

Y, para que surta efectos se firma la presente.

En Elche, a 14 de enero de 2026

Delegante	Delegado	Vicerrector competente
Fdo. D. Ángel A. Carbonell Barrachina, Vicerrector de Investigación y Transferencia	Fdo. D ^a . Juana Gallar Martínez, Directora del Instituto de Neurociencias.	Fdo. D. Ángel A. Carbonell Barrachina, Vicerrector de Investigación y Transferencia

